



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Juristas expertos en casación reclaman una reforma del recurso de amparo del Constitucional para que su admisión no sea tan restrictiva

Solo 153 recursos de amparo admitidos de más de 9.800 demandas planteadas, se puede leer en la [Memoria del Tribunal Constitucional](#) entregada por su presidente **Cándido Conde-Pumpido** a Su Majestad **Felipe VI**. Apenas el 2% del total, lo que supone para muchos juristas una indefensión hacia la defensa de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Sin embargo, con comunidades autónomas y partidos políticos el ritmo es más ágil y la admisión mayor, lo que genera muchas críticas en la comunidad jurídica. Al final, como dicen los expertos consultados por *E&J*, ir al Tribunal Constitucional es la vía para acabar en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), que tampoco brilla por su generosidad con los perjudicados.

Juristas como **Alberto Dorrego**, socio director del área de Derecho público de Eversheds Sutherland y presidente de la Sección de Derecho administrativo del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM); **Rafael Illescas**, abogado y director en Illescas Estudio Legal, boutique esp

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |